

**FRANQUEO
CONCERTADO**

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12
No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cént. línea.
Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:

Taller Tipográfico de la casa de Expósitos

ADVERTENCIAS

La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.
Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

AYUNTAMIENTOS

ATIENZA

Rectificación al anuncio de subasta de Consumos.

En el anuncio de subasta de arriendo á venta libre del impuesto de Consumos de este término municipal, que aparece inserto en el Boletín oficial número 122, del día 11 de los corrientes, se han observado las siguientes erratas:

Después de..... «hasta el importe de la cuarta parte de la cantidad del remate;» en lugar de la palabra «advirtiéndose» debe ser devolviéndose á los demás licitadores. Si quedase desierta esta primera subasta se celebrará otra segunda á los diez días siguientes ó sea el 3 de Noviembre próximo, en vez de Diciembre que se dice.

Lo que se hace público para el debido conocimiento.

Atienza 12 de Octubre de 1909.—El Alcalde, Juan Asenjo.

YEBRA

Por no haberse presentado licitadores á la manera de este Pósito en la primera subasta celebrada el 26 de Septiembre último, se reproduce el anuncio publicado en el Boletín oficial núm. 109, de este año, para la celebración de la segunda el día 7 de Noviembre, de nueve á diez de su mañana, en el mismo local y con las propias condiciones, excepto el tipo, que se entenderá rebajado en un 15 por 100, quedando reducido á 595 pesetas.

Si esta segunda subasta también quedara de-

sierta, se celebrará la tercera, y en igual caso la cuarta en 490 y 385 pesetas, respectivamente, de nueve á diez de la mañana, en los días 28 de Noviembre y 19 de Diciembre próximos, como previene la circular de 25 de Febrero de este año, igualmente en la Casa Consistorial.

Yebra 12 de Octubre de 1909.—El Alcalde, Nemesio Polo.

ARGECILLA

Acordado por el Ayuntamiento y Junta de Asociados el arrendamiento á venta libre de todas las especies de consumos comprendidas en la tarifa oficial durante el tiempo de un año, á contar desde el día primero de Enero de 1910, tendrá lugar la primera subasta en la Casa consistorial, bajo mi presidencia ó Concejal en quien delegue, el día 23 del mes actual y hora de diez á doce de su mañana, bajo el tipo de 2.757 pesetas 58 céntimos á que asciende el cupo del Tesoro y recargos autorizados, con sujeción al pliego de condiciones acordado y que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para ser licitador, es condición precisa depositar como fianza provisional, el 5 por 100 del tipo de subasta ascendente á 137 pesetas 88 céntimos, y el rematante, como fianza definitiva, el 25 por 100 del total importe del remate.

El arrendatario vendrá obligado á ingresar la cantidad importe del remate, por trimestres vencidos y antes de terminar los diez primeros días del segundo mes de cada uno de ellos.

Si en la primera subasta no hubiera licitadores, se celebrará otra segunda el día 2 de Noviembre próximo á la hora antes expresada, bajo el tipo de las dos terceras partes del total referido, en el mismo local y demás condiciones del pliego.

Argecilla 12 de Octubre de 1909.—El Alcalde, Antonio Juarez.

CIRUELAS

El Ayuntamiento y Junta de asociados ha acordado el arriendo á venta libre de las especies de consumos y recargos municipales de esta villa para

el año 1910, bajo el tipo de 1.959 pesetas 09 céntimos y condiciones que al efecto estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, señalando la primera subasta el día 23 del actual, de diez á doce de su mañana, en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde; si resultase desierta, se celebrará la segunda subasta el día 2 de Noviembre próximo, en los referidos sitio y hora.

Ciruelas 12 de Octubre de 1909.—El Alcalde, José Palancar.

JUZGADOS MUNICIPALES

MAJAEIRAYO

Don Cayetano Velasco, Juez municipal de este pueblo.

Hago saber: Por providencia del Juzgado municipal de este pueblo, se sacan á pública subasta por término de veinte días, los bienes raíces embargados á Francisco Esteban y otros vecinos de El Vado, para hacer pago de las responsabilidades que les fueron impuestas en juicio verbal de faltas á instancia de D. Juan Espinosa, Administrador de la Exma. Sra. Condesa viuda de Santiago, por daños causados con ganados cabríos en la propiedad de la misma, en la forma siguiente:

Una tierra de Francisco Esteban, en el sitio de la Majaila de Encima, en término de El Vado, de caber tres celemines; linda por el E. herederos de Eufemia Martin, S. herederos de José Lozano y O. y N. Juan Antonio Corral, tasada en 60 pesetas.

Otra de Mariano Lozano, en la Saiega de los Quiñones, de seis celemines; linda por el E. Domingo Martin, S. camino de la Vereda, O. herederos de Andrés Esteban y N. común de vecinos en el término de El Vado, en 75 ptas.

Otra de Francisco Merino, en la Cabeza de El Vado, de tres celemines; linda por el E. y S. común de vecinos, O. y N. Anastasio Merino, en 55 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 30 del actual, á las diez de su mañana, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y previniendo á los licitadores la obligación de depositar, antes en el Juzgado el 10 por 100 del valor ó tasación de aquéllos y sin suplir su titulación.

Dado en Majaelrayo á 9 de Octubre de 1909.—Cayetano Velasco.—P. S. M.—El Secretario habilitado, Primitivo Sanz.

JUNTAS MUNICIPALES

DEL CENSO ELECTORAL

Para cumplir lo dispuesto en la Real orden de 16 de Septiembre de 1907 y según resulta de las certificaciones remitidas, han sido designados como Vocales y suplentes para constituir las respectivas Juntas municipales del Censo electoral de los pueblos que se expresan durante el próximo período de vida legal de dichas corporaciones, los individuos que se relacionan á continuación.

Y se publica en el *Boletín oficial* de la provincia, con el fin de que quienes se consideren agraviados ó postergados, reclamen en el término de diez días ante el Sr. Presidente de la Junta provincial.

Terzaga

Presidente: D. Antonio Laloma Sanz.

Vocales: D. Santiago Herranz Rico, Concejal; D. Estanislao Tejedor Serna, ex Juez; D. Vicente Sanz y Sanz y D. Pedro Sanz Valiente, contribuyentes.

Suplentes: D. Juan Herranz Laloma, Concejal; don Francisco Lopez Caja, ex Juez; D. Felix Tejedor Abad y D. Reyes Caja Sanz, contribuyentes.

Palazuelos

Presidente: D. Ruperto Perez Garbajosa.

Vocales: D. Francisco Esteban Juberías, concejal; don Pedro Garbajosa Marigil y D. Vicente del Olmo Garcia, contribuyentes; D. Aniceto Ortega Juberías y D. Juan Andrés Ortega, industriales; D. Gabriel Juberías Heredia, ex Juez.

Suplentes: D. Francisco Juberías Heredia; D. Valentin Juberías Olmo, Concejal; D. Pedro Monje Fuente y don Eusebio del Olmo Garcia, contribuyentes; D. Santiago Vazquez Ortega, ex Juez.

Huetos

Presidente: D. Calixto Martin Olmedo.

Vocales: D. Manuel Sanz Moranchel, Concejal; D. Anacleto Garcia Moranchel, ex Juez; D. Celedonio Carrascosa Garcia y D. Ricardo Muñoz Mayor, contribuyentes; don Mariano Carrascosa Escribano, industrial.

Suplentes: D. Tomás Garcia Martinez, Concejal; D. Roman Garcia Ochoa y D. Cipriano Garcia Moranchel, contribuyentes.

Valdegrudas

Presidente: D. Guillermo Gonzalez Garcia.

Vocales: D. Aniceto Andrés Perez, Concejal; don Agustín Gonzalez Garcia, ex Juez; D. Lope Gonzalez Ruiz y D. Claudio Ruiz de Diego, contribuyentes.

Suplentes: D. Julian Yañez Gonzalez, Concejal; don Guillermo Gonzalez Garcia, ex Juez; D. Juan Gonzalez Yañez y D. Timoteo Sanchez Gonzalez, contribuyentes.

Muduex

Presidente: D. Venancio Lamparero Llorente.

Vocales: D. Cipriano Abad, Concejal; D. Gumersindo de Lucas, ex Juez; D. Domingo Pascual y D. Anastasio Arroyo, contribuyentes.

Suplentes: D. Bernardo Yela Muñoz, Concejal; D. Daniel Santamaria, ex Fiscal; D. Casildo Butron y D. Manuel Tejedor Lorenzo, contribuyentes.

Azañon

Presidente: D. Toribio Escudero Berzas.

Vocales: D. Laureano Gil Romero, Concejal; D. Roman Rodrigo Gonzalez y D. Baltasar Perez Romero, propietarios; D. Aquilino Martinez Berzas, industrial.

Suplentes: D. Pantaleon Gil Romero, Concejal; D. Celerino Romero Romero, D. Saturnino Romero Romero, D. Luis Romero Gil y D. Felix Romero Escudero, propietarios.

El Atance

Presidente: D. Rufino Llorente Caballo.

Vocales: D. Anselmo Blanco Moreno, Concejal; D. Luis Perez de Mingo, ex Juez; D. Leonardo Hidalgo de la Torre y D. Angel Caballo Perez, contribuyentes.

Suplentes: D. José Caballo de Mingo, Concejal; D. Timoteo Blanco Paredes, ex Juez; D. Francisco Perdices de la Torre y D. Buenaventura Perdices de la Torre, contribuyentes.

Sienes

Presidente: D. Benito del Olmo y Utande.

Vocales: D. Manuel Lizana y Rodrigo, Concejal; don Mariano Gonzalo y Calero, ex Juez; D. Andrés del Olmo y Aza y D. Aniceto Rodrigo y Botija, contribuyentes.

Suplentes: D. Mariano Tundidor y Cuadron, Concejal; D. Placido Cuadron Garcia, ex Juez; D. Luis Cuadron y Mingo y D. Manel Garcia y Calero, contribuyentes.

Villacorza

Presidente: D. Bruno Delgado Yubero.

Vocales: D. Roman Martin Martin, Concejal; D. José Marigil Nicolás, ex Juez; D. Cesáreo Delgado Vazquez y D. Basilio Ortega Contreras, contribuyentes.

Suplentes: D. Juan Vazquez del Olmo, Concejal; don Francisco Perdices Lafuente, ex Juez; D. Manuel Rodrigo Mayor y D. Bernardino Vazquez Rodrigo, contribuyentes.

Torresavínan

Presidente: D. Hipólito Pérez Guijarro.
 Vocales: D. Pedro Puente Iniestola, Concejal; D. Marmerto Cerezo Guijarro, ex-juez; D. Angel Guijarro Lopez y D. Esteban Casado Casado, contribuyentes.
 Suplentes: D. Máximo Ruiz Jubierias, Concejal; don Juan Calvo Laina, ex-juez; D. Ezequiel Cerezo Casado y D. Enrique Cerezo Casado, contribuyentes.

Imon

Presidente: D. Pedro La Tova Vazquez.
 Vocales: D. Pedro Nicolás Beato, Concejal; D. Pedro Nicolás Andrés, ex-juez; D. Adrian Rarahona Sanz y don Pedro Fuente Amo, contribuyentes; D. Valentin Angel Pared s y D. Emeterio Fuente Caballo, industriales.
 Suplentes: D. Juan Marina Fuente, Concejal; D. Bernardino Madrigal Salazar, ex-juez; D. Isidro Caballo Calero y D. Benito Caballo Abad, contribuyentes; D. Ramon Sierra Marco y D. Juan Jorge, industrial.

Pioz

Presidente: Alfonso Cobo Perez y Suplente don Pascual Gutiérrez.
 Vocales: D. Alejandro Sanchez Gutierrez, concejal; don Jorge Ventura Rodriguez, ex-juez; don Pedro Gutierrez Ventura y don Manuel Cobo Pardo, contribuyentes; don Eugenio Crespo Gismero y D. Feliciano Perez Ruiz, industriales.

Suplentes: D. Vicente Cobo Pardo, concejal; D. Eduardo Colodron Ruiz, ex-juez; don Benito Horche Rodriguez y don Juan Diaz Martinez, contribuyentes; don Pedro Diaz Hernandez y don Dionisio Oter Anchuelo, industriales.

Pálmaces de Jadraque

Presidente: D. Eusebio Minguez Juanas.
 Vocales: D. Donato Garcia Clemente, concejal; don Benigno Aladren Clemente, ex-juez; don Mariano Llorente Garcia y don Sandalio Atienza Pascual, contribuyentes.
 Suplentes: D. Simon Sanchez Clemente, ex-juez; don Gregorio Esteban Clemente y don Pablo Bermejo Llorente, contribuyentes.

Pinilla de Jadraque

Presidente: D. Emilio Moreno Caballo.
 Vocales: D. Victor Magro Garcia, concejal; don Félix Moreno Morales, ex-juez; don Eusebio Moreno Morales y don Domingo Andrés Guijarro, contribuyentes.
 Suplentes: D. Gabino Esteban Morales, concejal; don Félix Andrés Guijarro, ex-juez; don Julian Morales Alcorlo y don Mariano Hernando Moreno, Contribuyentes.

Torrecaudadilla

Presidente: D. Juan Perez Mayo.
 Vocales: D. Juan Perez Lopez, concejal; D. Maximino Camacho Torrubiano, ex-juez; D. Regino Lopez Mayo y D. Felix Perez Lopez, contribuyentes.
 Suplentes: D. Braulio Lopez Perez, concejal; D. Antonio Perez Lopez, ex-juez; D. Sinfiriano Moreno de la Hoz y D. Juan Rodrigo Barbas, contribuyentes.

Taravilla

Presidente: D. Victoriano Diaz Molinero.
 Vocales: D. Marmerto Ramiro Diaz, concejal; D. Julian Ramiro Sanz, ex-juez; D. Victoriano Benito y Benito y don Gregorio Gil Diaz, contribuyentes; D. Benito Milla Berzosa, industrial.
 Suplentes: D. Juan Pablo Lopez Sanz, concejal; D. Rufino Sanz Lopez, ex-juez; D. Manuel Molinero Palomares y D. Cipriano Sanz Gil, contribuyentes.

Pozo de Atmoguera

Presidente: D. Vicente Barba Pastor.
 Vocales: D. Leocadio Sarmiento Sanchez y D. Guillermo San Martin Garcia, contribuyentes.
 Suplentes: D. Jenaro Perez Aguilar y D. Eleuterio Sanchez Martinez, contribuyentes.

Utande

Presidente: don Francisco Flores Illana.
 Vocales: don Nicomedes Mayor Alberruche, concejal; don Manuel Ayuso Rodrigálvarez, ex-juez; don Jesús Ortega Minguez y don Ignacio Rodrigálvarez Illana, con-

tribuyentes; don Julián Munilla Illana y don Ruperto Vicente Lamparero, industriales.

Suplentes: don Manuel Cuadrado Clemente, concejal; don Miguel Ayuso Rodrigálvarez, ex-juez; don Ambrosio Lopez Moracho y don Valentin Garcia Nieto, contribuyentes; don Diego Cuadrado Clemente y don Acacio de Lucas Lamparero, industriales.

Humanes

Presidente: don Gabino Lorenzo Simón.
 Vocales: don Alfonso Viñuelas Main, concejal; don Manuel Simón Espinosa, ex-juez; don Lucas Lozano Utrilla y don Tomás Melendez Lozano, contribuyentes; D. Antonio Varela Utrilla y don Be nabé Mateo Vazquez, industriales.

Suplentes: don Vicente Marchamalo Sanz, concejal; don Eleuterio Castellot Marchamalo, ex-juez; don Francisco Magro Sacedón y don Tomás del Olmo Lozano, contribuyentes; don Justo Aguirre Andrés, y don Pedro Lopez Marcós, industriales.

Valdelagua

Presidente: don Prudencio Noguel Henche.
 Vocales: don Francisco Santos Cortijo, concejal; don Eugenio Ortega Cortijo, ex-juez; don Cecilio Gil de la Hoz y don Eustasio Noguel Canalejas, contribuyentes.
 Suplentes: don Santiago Cortijo, don Julián Ortega, don Urbano Henche y don Martin Pérez, contribuyentes.

Alpedrete de la Sierra

Presidente: D. Manuel Rubio Tornero.
 Vocales: D. Máximo Pastor Martin, concejal; D. Pedro Perdiguero Alvarez, ex-juez; D. Epifanio Garcia Alvarez y D. Eustaquio Herranz Garcia, contribuyentes; D. Rufino Garcia Sanz, contribuyente por industrial.
 Suplentes: D. Rogelio Salcedo, concejal; D. Juan Herranz Sanz, ex-juez; D. Carlos Alcalde Martin y D. Leopoldo Herranz Gonzalez, contribuyentes; D. Manuel Blás Herranz, contribuyente por industrial.

Salmerón

Presidente: D. Manuel Paramio Trúpita.
 Vocales: D. Antonio Orcero Ecija, concejal; D. Bernardo Cassony, Teniente retirado; D. Bernardo Ramón Culebras y D. Isidoro Gamboa Navalón, contribuyentes por inmuebles; D. Luciano Ecija Regidor y D. Daniel Vera Guijarro (menor), contribuyentes por industrial.
 Suplentes: D. Hipólito Olmos Ruiz, concejal; D. Manuel Ángel Ramón, ex-juez; D. Pablo Navalón Diaz y don Toribio Culebras Olmos, contribuyentes por inmuebles; D. Miguel Saiz Romero y D. Francisco Saiz Moreno, contribuyentes por industrial.

Arroyo de Fraguas

Presidente: D. José Domingo Elvira.
 Vocales: D. Jacinto Juarranz Domingo, concejal; don Telesforo Plaza Cuevas, ex-juez; D. Jerónimo Domingo Juarranz y don Simón Gil Domingo, propietarios.
 Suplentes: D. Plácido Cuesta Ranz, concejal; D. Lucio Domingo Juarranz, ex-juez; D. Francisco Casas Domingo y D. Mariano Domingo Elvira, propietarios.

Majaetrayo

Presidente: D. José Garcia Blás.
 Vocales: D. Matías Merino Sanz, concejal; D. Julián Martin Sanz, ex-juez; D. José Herranz Sanz y D. José Velasco Peinado, propietarios.
 Suplentes: D. Saturnino Garcia Jabardo, concejal; don Valentin Herranz Garcia, ex-juez; D. Rafael Sanz Serrano y D. León Garcia Peinado, propietarios.

Pradosredondos

Presidente: D. Pedro Villanueva Martinez.
 Vocales: D. José Maria Clavo Martinez, concejal; don Eugenio Sanz Rico, militar retirado; D. Basilio Muñoz Orea y D. Quintin Beltrán Lopez, contribuyentes por territorial; D. Ramón Domingo de la Paz y D. Ramón Lopez Laleona, contribuyentes por industrial.
 Suplentes: D. Mario Navío Orea, concejal; D. Santiago Sanz Lopez, Juez; D. Aniceto Sanz Sanz y D. Eustasio Navío Lopez, contribuyentes por territorial.

Algar

Presidente: D. Pablo Perez Martinez.

Vocales: D. Claudio Martínez Romero, concejal; D. Manuel Pérez Mondragón, ex-juez; D. Pedro Ochoa Hernández y D. Manuel Pérez Cebollada, contribuyentes.

Suplentes: D. Vicente Ochoa Hernández, concejal; don Enrique Pérez Pérez, ex-juez; D. Desiderio Romero Romero y D. Manuel Pérez Escolano, contribuyentes.

Alcuneza

Presidente: D. Simón Valverde Gonzalo.

Vocales: D. Faustino Beltejar Larriva, concejal; D. José Guajardo Vazquez, ex-juez; D. Lucio Pascual Peña y D. Marcos Guajardo Vazquez, contribuyentes.

Suplentes: D. Leonardo Guajardo Vazquez, concejal; D. Benito Juberías Cabrera, ex-juez; D. Vicente Mayor Romanillos y D. Ramón Peregrina Romanillos, contribuyentes.

Anchuela del Campo

Presidente: D. Pedro Navalpotro Gutierrez.

Vocales: D. Dionisio Carrascoso Gutierrez, concejal; D. Florentino Gutierrez Gutierrez, ex-juez; D. Maximino Romero Lopez y D. Miguel Gutierrez Gutierrez, propietarios.

Suplentes: D. Domingo Gutierrez Gutierrez, concejal; D. Julián del Moral Martínez, ex-juez; D. Francisco Marco Martínez y D. Juan Martínez Alonso, propietarios.

Carabias

Presidente: D. Cipriano de la Torre Pérez.

Vocales: D. Víctor Billo Pérez, concejal; D. Hilario de la Torre, ex-juez; D. Cándido de la Fuente Barahona y D. Carlos Minguez Gonzalo, contribuyentes.

Suplentes: D. Adrián de las Heras Vazquez, concejal; D. Félix de la Fuente Barahona, ex-juez; D. Pablo Caballero Pardillo y D. Simón de la Torre Madrigal, contribuyentes.

Castilnuevo

Presidente: D. Santos Martínez Romero.

Vocales: D. Brígido Herranz Herranz, concejal; don Pascual Pradel Villanueva, ex-juez; don Vicente Ruiz Olmeda y don Marcos Ruiz Olmeda, contribuyentes; don Martín Ruiz Vega, industrial.

Suplentes: D. Mariano Checa Pablo, concejal; don Matías García Herranz, ex-juez; don Víctor Herranz Gonzalo y don Florentino Ruiz Martínez, contribuyentes; don Mariano Juana Colás, industrial.

Condemios de Abajo

Presidente: D. Juan Gonzalo García.

Vocales: D. Gabriel Martín Chicharro, concejal; don Antonio Chicharro Abad, ex-juez; don Juan Sanz Martín y D. Ruperto Martínez Conde, contribuyentes.

Suplentes: D. Manuel García Martín, concejal; don Pedro Perucha Gómez, ex-juez; don Francisco García Heras y don Cándido Chicharro Gonzalo, contribuyentes.

Anchuela del Pedregal

Presidente: D. Laureano Orea del Rey.

Vocales: D. Venancio Orea del Rey, concejal; don Mariano Orea del Rey, ex-juez; don Mariano Orea Sanz y don Mariano García Muñoz, contribuyentes.

Suplentes: D. Pedro Garcés Checa, concejal; don Julián García Muñoz, ex-juez; don Hilario Muñoz Vallejo y don Cipriano Azpicueta Martínez, contribuyentes.

Garbajosa

Presidente: D. Bruno Pascual García.

Vocales: D. Ángel Sacristán Pérez, concejal; don Juan Andrés Rata, ex-juez; don Andrés Ciruelos Andrés y don Nicomedes Sacristán Pascual, contribuyentes.

Suplentes: D. Marcelino Sacristán Andrés, concejal; don Félix Sacristán Pascual, ex-juez; don Celedonio Andrés Tenorio y don Luis Pascual Vallejo, contribuyentes.

Torrebeña

Presidente: D. Juan Garralón Cañamares.

Suplentes: D. Ángel del Vado Zurita, concejal; D. Melquiades Viñuelas López, ex-juez; D. Jerónimo Boguerín Cañamares y D. Zoilo Gabriel de la Torre Soria, contribuyentes.

Suplentes: D. Manuel Yela Torres, concejal; D. Ramón Garralón Cañamares y D. Valentín de la Torre Santamaria, contribuyentes.

Armuña

Presidente: D. Ramón Sánchez Gayoso.

Vocales: D. Jesús Sánchez Cortés, concejal; D. Santiago Ramiro Saiz, ex-juez; D. Julián Sánchez Catalán y D. Claro Sánchez Martínez, contribuyentes; D. Fidel Gayoso Sánchez y D. Hilario Pendolero Corral, industriales.

Suplentes: D. Benito Sánchez Catalán, concejal; don Lucas Sánchez Sánchez, ex-juez; D. Manuel Gayoso Flores y D. Celedonio Polo Ruiz, contribuyentes.

Selas

Presidente: D. Guillermo Cantarero Galán.

Vocales: D. Gregorio Moreno Herranz, concejal; don Eulogio Muñoz Camara, ex-juez; D. Carlos Bermejo Galán y don Eustaquio Sanz Galán, contribuyentes.

Suplentes: D. Venancio Galán Carenas, concejal; don Sinforiano Galán Galán, ex-juez; D. Pedro Galán Marco y D. Julito Galán Galán, contribuyentes.

San Andrés del Congosto

Presidente: D. Manuel Alonso Lorenzo.

Vocales: D. Mariano Bodega Barrio, concejal; D. Pablo Clemente Moreno, ex-juez; D. Eusebio Clemente Atienza y D. Fernando Clemente Pascual, contribuyentes.

Suplentes: D. Santiago Valdehita Veguillas, concejal; D. Tomás Atienza Clemente, ex-juez; D. Severiano Atienza Veguillas y D. Fermín Lucía Palancar, contribuyentes.

Rueda

Presidente: D. Luis Ramiro Abanades.

Vocales: D. Cipriano Herranz López, concejal; don Juan López Cabezudo, ex-juez; don Bonifacio Checa Herranz y don Marcelo García Checa, contribuyentes.

Suplentes: don Natalio Sanz Traid, concejal; don Mariano M. Acero, ex-juez; don Mariane Heredia García y don Francisco López Herranz, contribuyentes.

Aguilar de Anguita

Presidente: don Segundo Villar Heredia.

Vocales: don Marcelo Villar Gutiérrez, concejal; don Agusín Pelegrina, ex-juez; don Wencésloao Chamorro Andrés y don Estanislao Colado Huerta, contribuyentes.

Suplentes: don Severo de Andrés Benito, concejal; don Santiago Millán Alaló, ex-juez; don Leoncio Pelegrina Chamorro y don Martín García Rata, contribuyentes.

Cerezo

Presidente: don Doroteo Abad Alcorlo.

Vocales: don Vicente López Gómez, concejal; don Miguel Cid Luna, ex-juez; don José Morales Castillo y don Alejandro González Gordo, contribuyentes.

Suplentes: don Leoncio García García, concejal; don Luis del Valle Castillo y don Diego Taracena López, contribuyentes.

Maranchón

Presidente: D. Santiago Jiménez Reinos.

Vocales: D. Casimiro Castellote Fraile, concejal; don Ángel García Fortea, ex-juez; D. Felipe Bueno Aragónillo y D. Pedro Atance Bueno, contribuyentes; D. Julián Fortea Calvo y D. Joaquín Oter Sancho, industriales.

Suplentes: D. Antonio Villavieja Villavieja, concejal; D. Gregorio Villavieja Gaitán, ex-juez; D. Antonio Castellote Gaitán y D. Jorge Atance Bueno, contribuyentes; D. Miguel Gamon Fraile y D. Manuel Cóndejas Atance, industriales.

Robledillo

Presidente: D. Ignacio Pardo y Castillo.

Vocales: D. Celedonio Vallejo Rojo, concejal; D. Leoncio Alonso Alcalde, ex-juez; D. Anselmo Sanz Fernández y D. Eustaquio Blas Pérez, contribuyentes.

Suplentes: D. Juan Almazán Sanz, concejal; D. Remigio Marchamalo Salinas, ex-juez; D. Antonio Blas Pérez y D. Perfecto Arias Sanz, contribuyentes.

Corduente

Presidente: D. Tiburcio Agustín Martínez.

Vocales: D. Carlos Hombrados Gutiérrez y D. Esteban Abad Sanz, contribuyentes.

Suplentes: D. Miguel Guillen Martínez y D. Pedro Gutiérrez Checa, contribuyentes.